

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ORD. N° 91 / 2019

ANT. : Concejo Extraordinario N°3

MAT. : Remite Acuerdos

Concón, 10 mayo 2019

A: SEÑORES CONCEJALES

DE: SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Junto con saludar, y a través del presente, me dirijo a Uds. para hacer llegar los Acuerdos adoptados en el Concejo Extraordinario N°3, de fecha viernes 10 de mayo del año 2019.

Acuerdo N°115

Se aprueba el otorgamiento de la patente de alcohol en el giro de Supermercado al contribuyente Administradora de Supermercados Híper Limitada, Rut N° 76.134.941-4, ubicado en Avenida Magallanes N° 1050, comuna de Concon.-

Votación: Unánime.

Acuerdo N°116

Se aprueba el otorgamiento de un comodato a la Policía de Investigaciones de Concón respecto del inmueble ubicado en Avenida Magallanes N° 633, comuna de Concón, que se arrienda a Doña Luisa Sepúlveda, por el plazo de vigencia del contrato de arrendamiento.-

Votación: 5 votos a favor del Sr. Alcalde, y los concejales Sres. Aguirre, Moya, Ortiz y Marinetti.

1 voto de rechazo Concejal Sr. Valdovinos.

Acuerdo N°117

Se aprueba el otorgamiento de una subvención al Sindicato de Pescadores de Caleta Higerillas por una suma de \$6.500.000 para gastos de alimentación, traslados de danzantes y materiales de aseo en la fiesta de San Pedro año 2019.

Votación: Unánime.


PATRICIO ANDERS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PAT/jvm